

Desde mayo emisión de licencias médicas cayó hasta un 71,6%

DATO. Desde mayo a la fecha, las emisiones en Fonasa bajaron de 14.421 a 4.095, mientras que las denegaciones del Compín subieron del 7,8% al 11,1%, respectivamente.

Felipe Placencia
cronica@cronicachillan.cl

En los últimos cuatro meses Ñuble ha visto cómo disminuye la emisión de licencias médicas en Fonasa, mientras que el porcentaje de rechazos por parte del Compín también crece en medio de los cuestionamientos por el mal uso de licencias médicas que detectó Contraloría General de la República.

Según cifras del seremi de Salud (s) Gustavo Rojas, en mayo, mes en que estalló el escándalo a nivel nacional, se recibieron a nivel local 14.421 licencias médicas en Fonasa.

Posteriormente, la cifra bajó a 11.046 en junio, tuvo seguidamente tuvo un leve repunte en julio con 11.936. En lo que va de agosto hay tan sólo 4.095 emisiones. Es decir, una disminución de 71,6% en relación al mes de mayo.

Aunque las cifras muestran una tendencia a la baja, el seremi de Salud Ñuble (s), Gustavo Rojas, advirtió que hay que tener algunas consideraciones.

“Una muestra de 4 meses no es estadísticamente significativa y las tendencias pueden no marcar una relación mantenida en el tiempo”, explicó la autoridad.

En cuanto a los rechazos, se determinó que, en mayo, mes en que Contraloría reveló el uso irregular, un 7,8% de las licencias fueron retrotraídas, porcentaje que subió a 11% en junio, 11,1% en julio y 9,6% en lo que va de agosto.

“Las principales causas de rechazo tienen relación reposo muy prolongados para el cuadro clínico por el cual se ha presentado la licencia médica y también debido a que los antecedentes aportados no son suficientes para establecer que el reposo tenga un rol terapéutico”, detalló Rojas.

CONTRALORÍA

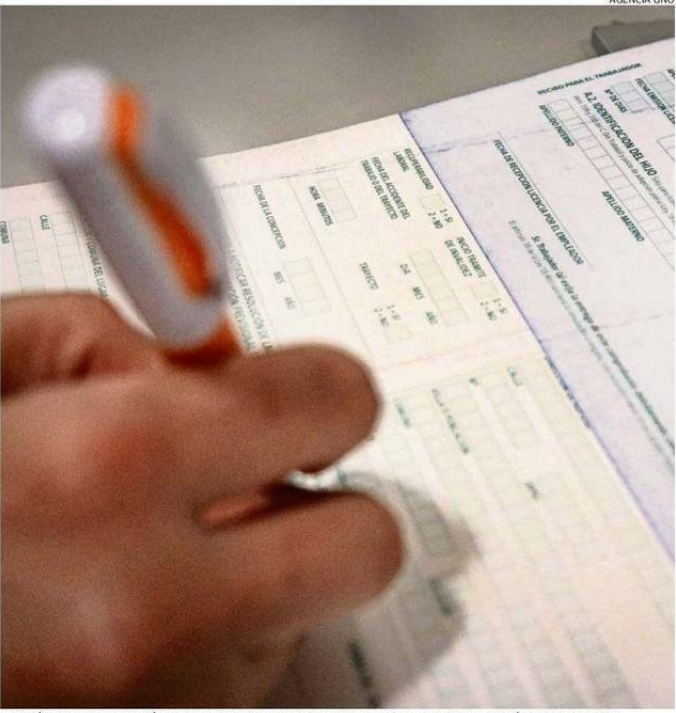
Fue en mayo de este año cuando Contraloría General de la República reveló que más de más de 25 mil trabajadores haciendo uso de su derecho a descanso, viajaron al exterior, 69% de ellos afiliados a Fonasa y un 31% a Isapres.

De ese total, cerca de 500 corresponden a la Región de Ñuble. Las entidades van desde el Gore Ñuble a municipios, estos últimos en su mayoría.

De acuerdo al listado entregado por el organismo fiscalizados, el Servicio de Educación Pública Punilla Cordillera y Municipalidad de San Carlos son los que reúnen mayores casos, lo que motivó procesos disciplinarios en varios de ellos.

CASINO DE JUEGOS

Posteriormente, otro informe emitido por la Contraloría General de la República reveló que durante 2023 y 2024 se registraron 615 ingresos al casino de juegos en la región de Ñuble por parte de funcionarios públicos que se encontraban con licencia médica, es decir, con indicación de reposo por razones de salud.



EMISIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS EN FONASA HA DISMINUIDO HASTA UN 71,6% EN LOS ÚLTIMOS 4 MESES.

Si bien el informe no aclara cuántos funcionarios distintos están involucrados en la región, se infiere que es posible que algunos hayan asistido en más de una ocasión.

La Anef Ñuble reaccionó ante la revelación. “Nos hemos dado cuenta que la información publicada no contiene ningún filtro, diferenciación o estudio de cada caso, sino que, muy por el contrario, lo que pretende es manipular la información para causar revuelo y empañar aún más la función pública de más de un millón de funcionarios públicos por un porcentaje cercano al 2% del universo total que ha mal utilizado el instrumento otorgado para reposo médico”, declaró Cesiah Contreras.

La dirigenta aclaró que “siempre hemos estado dispuestos a colaborar en sistemas de mejora, control y a la aplicación de sanciones, pero es importante diferenciar dónde parte la fiscalización y donde empieza el control desproporcionado a costa del menoscabo del funcionario público”.
c3